



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
RECTORIA

CIRCULAR 02

PARA: Ordenadores de Gasto  
Jefes de Unidades Administrativas

ASUNTO: Aplicación Resolución 407 de 2004. Austeridad y Eficiencia en el gasto.

FECHA: Bogotá, 31 de mayo de 2004

Mediante la expedición de la Resolución de Rectoría No. 407 del 21 de abril de 2004, se establecieron parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de contar con lineamientos en esta materia que respondieran a la naturaleza y especificidad de la Institución; y adicionalmente responder al compromiso adquirido en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Sin embargo, para algunos aspectos que contempla la Resolución se deben establecer parámetros, específicamente en relación con:

- Artículo 2 (literal a). Certificación del jefe de personal correspondiente
- Artículo 2. Parágrafo. Directriz del Vicerrector General o quien éste delegue.
- Artículo 3. Verificación en el sistema QUIPU, sobre contratos de prestación de servicios vigentes.
- Artículo 5 (párrafo 2), Lineamientos para publicación de avisos institucionales por parte de la Secretaría General.

Por lo tanto, para estos casos, sólo se exigirá su aplicación una vez sean divulgados los respectivos procedimientos.

Cordialmente,

**MARCO PALACIOS ROZO**  
Rector General

R.